



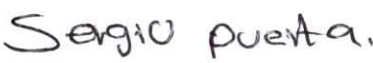
NIT 900208532-6

**CENTRO DE SALUD
SAMPUÉS E.S.E.**
CI 21. No. 24 - 37B. Millan • Tel: 283 8189**ACTA DE INICIO**

No	:	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° CD-CV-181-2026
OBJETO:	:	" ADQUISICIÓN DE INSUMOS AGRÍCOLAS Y AGROPECUARIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE HUERTAS COMUNITARIAS Y LA CRIA DE ESPECIES MENORES (AVES DE CORRAL) EN LOS MUNICIPIOS DE SAMPUES, EL ROBLE, COLOSO, CHALAN, SAN BENITO ABAD, SAN MARCOS, LA UNIÓN, CAIMITO, MAJAGUAL, GUARANDA Y SUCRE, EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 70003872025 SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y EL CENTRO DE SALUD SAMPUES E.S.E."
CONTRATISTA	:	SERGIO ANDRES PUERTAS DE LA ESPRIELLA / AGROPECUARIA DE LA ESPRIELLA S. P
DIRECCION	:	CL25 14 37 BRR MOCHILA
VALOR	:	VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$28.525.000,00) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	EL PLAZO PARA EL SUMINISTRO SERA HASTA DE CUATRO (04) DIAS CALENDARIO, TERMINO QUE SE CONTARA A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	:	26 DE MAYO DEL 2026
FECHA DE INICIO	:	28 DE MAYO DEL 2026

En el Municipio de Sampués, Departamento de Sucre, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del 2026 ; se reunieron en las instalaciones del Centro de Salud Sampués E.S.E., EL CONTRATISTA: El señor **SERGIO ANDRES PUERTAS DE LA ESPRIELLA**, también mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía N° **1102851503**, Sincelejo, en calidad de propietario del establecimiento de comercio **AGROPECUARIA DE LA ESPRIELLA**, identificada con **NIT:1102851503-5**, **MILADIS ARRIETA CASTILLO**, en calidad de supervisores del **CONTRATO DE COMPRAVENTA N°- CD-CV-181- 2026**; con el propósito de dar inicio al mismo. **OBSERVACIONES GENERALES: 1-** Se deja constancia que a la fecha se da inicio al contrato mencionado. **2-** el CONTRATISTA ratifica su compromiso contractual de atender diligente y oportunamente las observaciones del supervisor designado. **3-** El contratista se compromete a cumplir con las especificaciones relacionadas en el contrato y en su propuesta. Para mayor constancia se firma en Sampués – Sucre, a los veintiocho (28) días del mes de mayo del 2026.


MILADIS ARRIETA CASTILLO
SECRETARÍA CON FUNCIONES DE ALMACÉN (E)
SUPERVISOR DEL CONTRATO


SERGIO ANDRES PUERTAS DE LA ESPRIELLA
AGROPECUARIA DE LA ESPRIELLA
CONTRATISTA